



DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ  
DIPUTADO DISTRITO 30



Ciudad de México a 14 de febrero de 2020.

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El que suscribe, Diputado Ricardo Ruiz Suárez, en mi calidad de integrante del del Grupo Parlamentario de MORENA, por medio del presente y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 2 fracción XLIV del Reglamento de Congreso de la Ciudad de México, remito para inscripción en el orden de prelación que se enuncia, en la sesión ordinaria del ~~jueves 13~~ de febrero del año en curso:

*Martes 18*

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD A DIFUNDIR EL PLAN DE MOVILIDAD QUE SE APLICARÁ EN LAS VIALIDADES SOBRE LAS QUE OPERARÁ LA AMPLIACIÓN DE LA LINEA 5 DEL METROBÚS.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA *Lers*

EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.



I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 0012506

FECHA: 14-02-20

HORA: 16:45

Ciudad de México a 14 de febrero de 2020

**DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso**  
**De la Ciudad de México.**  
**I Legislatura**  
**PRESENTE**

El que suscribe Diputado Ricardo Ruiz Suárez integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX y CXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 100 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta soberanía, con carácter de urgente y obvia resolución, la

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD A DIFUNDIR EL PLAN DE MOVILIDAD QUE SE APLICARÁ EN LAS VIALIDADES SOBRE LAS QUE OPERARÁ LA AMPLIACIÓN DE LA LINEA 5 DEL METROBÚS.**

#### **CONSIDERACIONES**

De acuerdo con el portal <http://data.metrobus.cdmx.gob.mx/> el Metrobús es un sistema de transporte, basado en autobuses de capacidad y tecnología de punta, que brinda movilidad urbana de manera rápida y segura por medio de la integración de una infraestructura preferente, operaciones rápidas y frecuentes, sistema de pago automatizado y excelencia en calidad en el servicio.<sup>1</sup>

La primer línea de este sistema fue inaugurada en 2005 por Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefe de Gobierno y Secretaria de Medio Ambiente de la Ciudad de México respectivamente.

---

<sup>1</sup><http://data.metrobus.cdmx.gob.mx/>

A partir de esa fecha, se han puesto en marcha siete líneas que recorren 11 de las 16 alcaldías y brindan servicio a 950 mil personas.

En días recientes, la Secretaría de Movilidad anunció que con la ampliación de la línea 5, que correrá de San Lázaro a la Preparatoria 1 en Xochimilco se sustituirán 344 unidades de transporte concesionado y de RTP.

En virtud de lo anteriores que se hace el presente exhorto a la Secretaria de Movilidad para que informe el plan de movilidad que se aplicará en la zona

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a difundir el plan de movilidad que se aplicará en las vialidades sobre las que operará la Línea 6 del Metrobús, haciendo énfasis en el trato que tendrán las rutas de microbuses y RTP que actualmente circulan ahí.

**ATENTAMENTE**



**DIP. RICARDO RUIZ SUÁREZ**